## **PODER LEGISLATIVO**



#### PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

### **LEGISLADORES**

Nº: 384	PERIODO LEGISLATIVO: 2019
Extracto:	
BLOQUE FPV-PJ	PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTE	RÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA MO
Entró en la Sesión de:	
Girado a la Comisión Nº:	
Orden del día Nº:	

384/19



"2019- AÑO DEL CENTENARIODEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PER



#### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a mis pares de la Cámara Legislativa, para solicitar el acompañamiento en la presente declaración de interés provincial del Programa Televisivo "ADN Extremo", que fue recientemente galardonado por la Asociación de Periodistas de Televisión y Radiofonía Argentina (APTRA), con una estatuilla del premio Martín Fierro Federal en el rubro Deportivo de Televisión.

ADN Extremo, es una Producción de LU 88 Tv Canal 13, creado en el año 2014, oportunidad en la cual desembarcó en la pantalla chica del Canal del Onita en la ciudad de Río Grande, cuyo equipo está compuesto por Jorge Gallardo, en idea original, producción y edición, Marcelo Muruga como camarógrafo, editor y director de cámaras, Julieta Gocek en edición y artística, Gustavo Ghiglioni y Walter Uribe en conducción.

El contenido del programa puede verse los días jueves, en un compacto de una hora, con todas las actividades del Deporte Motor de Tierra del Fuego, campeonatos de Automovilismo en Pista, Rally, Karting, Motociclismo, Picadas, y eventos tradicionales como La Vuelta a la Tierra del Fuego y el Gran Premio de la Hermandad, con producciones especiales.

En el año 2016, el programa fue nominado a los Premios Martín Fierro Federal que entrega APTRA, ganando la premiación en el rubro Deportivo de Televisión. En el año en curso, nuevamente APTRA considera al programa riograndense para la cuaterna del 2019 y se repite la obtención de la estatuilla.



PODER LEGISLATIVO BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ FOLIO POLIO POLICIO PILICIO POLICIO POLICIO PILICIO POLICIO PILICIO PI

Que, como integrante de la Comisión Permanente de Asesoramiento N° 5 de "Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Viviendas. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo" de la Legislatura Provincial, pongo a consideración de mis pares la declaración de interés del mencionado programa riograndense.

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



# LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

Artículo 1°: DECLARAR de interés provincial el programa televisivo ADN Extremo.

Artículo 2°: Felicitar a todo el equipo por la obtención de los premios Martín Fierro

Federal.

Artículo 3°: Registrese, comuniquese y archivese.

Myr am Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO